



---

**CARTA DE INTENCIÓN**  
**ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE CUBA Y**  
**LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, CIUDAD DE NEIVA, HUILA, COLOMBIA**

En la ciudad de la Habana, a los 29 días del mes de septiembre del año 2018, comparecen, por una parte, **La Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)** representada por el Doctor en Ciencias Pastor Castell-Florit Serrate, en sus funciones de Director, con domicilio en Calle 100 # 10132 entre Perla y E, Municipio Boyeros, La Habana, Cuba, y por otra, **La Universidad Surcolombiana**, representada en este acto por el Doctor en Ciencias Pedro León Reyes Gaspar, en sus funciones de Rector, con domicilio en la Carrera 5 No: 23-40 de la Ciudad de Neiva, Huila, Colombia. Se ha convenido en la suscripción de la siguiente Carta de Intención:

**CONSIDERANDO:**

Conocedores del prestigio y amplio desarrollo académico y científico de la ENSAP en el ámbito internacional y en el marco del plan de desarrollo de la universidad en el componente del desarrollo académico y científico del Postgrado de Salud Pública, los principios de buena voluntad y amistad entre los pueblos cubano y colombiano y el reconocimiento de que ambas instituciones consideren que se puede desarrollar un intercambio con beneficio mutuo, en el campo académico, profesional y de investigación, de acuerdo con sus respectivos estatutos,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** La intención de colaborar en el área de las Ciencias de la Salud, durante un período de cinco años prorrogables según los resultados y previo acuerdo de las partes intervinientes, en los siguientes aspectos:

- a) Presentar propuestas y desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica, tecnológica o educativa en aquellos temas de interés mutuo.
- b) Promover, organizar, asesorar e impartir doctorados, maestrías, diplomados y cursos de actualización, así como controlar el desarrollo de las actividades docentes y administrativas derivadas de los mismos.

